

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota N° 35/23

Asunción, 15 de marzo de 2023

Señor
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe en cumplimiento de la Ley N° 5.189/16. Del viaje realizado en el Departamento de Paraguari, ciudad de Paraguari y Quiindy el día 14 de marzo del corriente año.

El motivo del viaje es el cumplimiento del Contrato correspondiente al trabajo de las obras del Contrato N°50/202 "Mantenimiento y reparaciones menores de las obras para la Comisión de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia, para su verificación y avances-.

El funcionario designado para el viaje es el Director Almide Alcaraz con CIN° 3.493673.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y estima

Pedro Arturo Santa Cruz
Presidente



Ruben Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
D. G. A. F.
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



cnpuestaenvalor@gmail.com
14 de Mayo e/ Avda. República

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional
**Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay**



cnpuestaenvalor@gmail.com

Honorable Cámara de Senadores. Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5091 / 5923